



AUTORIDADES del H. Concejo Deliberante

Presidencia: VALLEJOS, Alfredo

Vicepresidencia 1°: Miranda Gallino, Julián

Vicepresidencia 2°: Ibáñez, Esteban Horacio

Secretaría: Sartori, Fabrizio Abel

Prosecretaría: Mecca, Melisa Valeria

CONCEJALES PRESENTES

BRAILLARD POCCARD, Germán

BRAILLARD POCCARD, Enrique

CAMPIAS, Claudia

DUARTES, María Magdalena

FRANCO LAPROVITTA María de las Mercedes

GÁLVEZ, José Luis

IBÁÑEZ, Esteban Horacio

LOVERA, Nelson

MESTRES, Mercedes

MOLINA, Omar

NIEVES, Alfredo Fabián

MIRANDA GALLINO, Julián

OJEDA, María Florencia

ROMERO BRISCO José Antonio

PÉREZ María Soledad

SALINAS José Ángel

VALLEJOS Alfredo

VALLEJOS, Sofía Jaqueline

CONCEJALES AUSENTES

ACEVEDO CAFFA, Lorena



Portada –Sumario	1 – 6
Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	7
NOTAS OFICIALES	
241-S-2020	7
242-S-2020	7
14-S-2021	8
15-S-2021	8
16-S-2021	8
19-S-2021	8
253-S-2020 y Adjs. (I y II Cuerpos)	8
37-S-2021 y Adjs. (I y II Cuerpos)	9
NOTAS PARTICULARES	
26-A-2020	9
987-C-2020	9
01-O-2021	9
11 - A -2021	9
EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEM	
67-O-2020	9
4641-S-2020	9
01-Z-2020	10
07-D-2021	
EXPEDIENTES PRESENTADOS POR EL DEM	
948-S-2021	10
951-S-2021	10
PROYECTOS DE ORDENANZA	
09-C-2021	10
68-C-2021	10
70-C-2021	11



71-C-2021	11
02-B-2021	11-12
PROYECTOS DE RESOLUCIÓN	
69-C-2021	12-13
72-C-2021	13-15
73-C-2021	15-17
74-C-2021	12-13
75-C-2021	12-13
76-C-2021	12-13
77-C-2021	12-13
78-C-2021	12-13
79-C-2021	12-13
80-C-2021	12-13
81-C-2021	12-13
82-C-2021	12-13
83-C-2021	17-20
PROYECTOS DE COMUNICACIÓN	
10-C-2021	20-25
11-C-2021	20-25
12-C-2021	20-25
14-C-2021	20-25
15-C-2021	20-25
16-C-2021	20-25
17-C-2021	20-25
18-C-2021	20-25



19-C-2021	20-25
20-C-2021	20-25
21-C-2021	20-25
22-C-2021	20-25
23-C-2021	20-25
24-C-2021	20-25
25-C-2021	20-25
26-C-2021	20-25
27-C-2021	20-25
28-C-2021	20-25
29-C-2021	20-25
30-C-2021	20-25
31-C-2021	20-25
32-C-2021	20-25
33-C-2021	20-25
34-C-2021	20-25
37-C-2021	20-25
38-C-2021	20-25
39-C-2021	20-25
40-C-2021	20-25
41-C-2021	20-25
44-C-2021	20-25
45-C-2021	20-25
47-C-2021	20-25



48-C-2021	20-25
49-C-2021	20-25
50-C-2021	20-25
51-C-2021	20-25
52-C-2021	20-25
53-C-2021	20-25
54-C-2021	20-25
56-C-2021	20-25
57-C-2021	20-25
58-C-2021	20-25
59-C-2021	20-25
60-C-2021	20-25
61-C-2021	20-25
62-C-2021	20-25
63-C-2021	20-25
64-C-2021	20-25
65-C-2021	20-25
66-C-2021	20-25
67-C-2021	20-25
03-B-2021	20-25
04-B-2021	20-25
05-B-2021	20-25
06-B-2021	20-25
07-B-2021	20-25



08-B-2021	20-25
09-B-2021	20-25
DECLARACIONES	
07-C-2021	25-26
08-C-2021	25-26
13-C-2021	25-26
35-C-2021	25-26
36-C-2021	25-26
42-C-2021	25-26
43-C-2021	25-26
46-C-2021	25-26
55-C-2021	25-26
EXPEDIENTES INCORPORADOS	
84-C-2021	27
02-P-2021	27-28
85-C-2021	28
expedientes de Control de Gestión	28
Finalización de la sesión y arrió de los Pabellones	28-29
Anexo	30- x



-En la Ciudad de Corrientes, en la Honorable Legislatura de la Provincia de Corrientes, a los nueve días del mes de marzo de dos mil veintiuno y siendo las 18 y 19, dice el:

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Señores concejales, Cuerpo de Taquígrafos, personal de Labor Parlamentaria, público presente, a todos muy buenas tardes.

Por Secretaría se va a pasar lista a efectos de constatar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de dieciocho señores concejales y la ausencia con aviso de la concejal Acevedo Caffa.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Con la presencia de dieciocho señores concejales, incluida la Presidencia, con el quórum reglamentario, damos inicio a la I Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Deliberante.

Invito al concejal Juan Enrique Braillard Pocard a izar el Pabellón Nacional y a la concejal Franco Laprovitta a izar el Pabellón Provincial.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, el concejal Juan Enrique Braillard Pocard procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente la concejal Franco Laprovitta hace lo propio con el Pabellón de la Ciudad.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Por Prosecretaría se dará lectura al Orden del Día.

NOTAS OFICIALES

1. -Expediente 241-S-2020: Secretaría del HCD, Dr. Sartori Fabrizio.
Eleva Versión Taquigráfica de la XVII Reunión 14 Sesión Ordinaria, de la fecha 17 de Noviembre de 2020.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado.

- 2-Expediente 242-S-2020: Secretaría del HCD, Dr. Sartori Fabrizio.
Eleva Versión Taquigráfica de la XVIII Reunión 15 Sesión Ordinaria, de la fecha 24 de Noviembre de 2020.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración.

-Aprobado.



SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado.

3-Expediente 14-S-2021: Secretaría del HCD, Dr. Sartori Fabrizio.
Eleva Versión Taquigráfica de la XIX Reunión 1° Sesión Extraordinaria, de fecha 4 de Diciembre de 2020.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado.

4-Expediente 15-S-2021: Secretaría del HCD, Dr. Sartori Fabrizio.
Eleva Versión Taquigráfica de la XX Reunión Sesión Preparatoria, de fecha 10 de Diciembre de 2020.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado.

5-Expediente 16-S-2021: Secretaría del HCD, Dr. Sartori Fabrizio.
Eleva Versión Taquigráfica de la XXI Reunión 2° Sesión Extraordinaria, de fecha 18 de Diciembre de 2020.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado.

6-Expediente 19-S-2021: Secretaría del HCD, Dr. Sartori Fabrizio.
Eleva Versión Taquigráfica de la XXII Reunión 3° Sesión Extraordinaria, de fecha 05 de Enero de 2021.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado.

7-Expediente 253-S-2020 y Adjuntos (I y II Cuerpos): Secretaría del HCD, Dr. Sartori Fabrizio.
Eleva Rendición de Fondos N° 10/2020.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

8-Expediente 37-S-2021 y Adjuntos (I y II Cuerpos): Secretaría del HCD, Dr. Sartori Fabrizio.



Eleva Rendición de Fondos N° 11/2020.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

NOTAS PARTICULARES

1. Expediente 26-A-2020: Ayala, José Javier.

Eleva Nota - Solicitando visado de Plano por excepción.

-Se gira a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

2. Expediente 987-C-2020: Club Atlético San Andrés (Pte. Beber, Gustavo Daniel).

Eleva Nota - Solicitando que se le otorgue un terreno o espacio físico de dominio municipal para el Club Social y Deportivo.

-Se gira a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

3. Expediente 01-O-2021: Orden Franciscana Seglar San Roque de Montpelier.

Eleva Nota- Solicitando condonación de los años 2020 y 2021 de Impuestos y Tasas Municipales.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

4. Expediente 11- A -2021: Asociación Civil Deportiva Taragüí.

Eleva Nota - Solicitando intervenga ante el Ejecutivo Municipal a efectos de que se otorgue un terreno o espacio físico.

-Se gira a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEM

1. Expediente 67-O-2020: Ortiz, Alicia Beatriz.

Solicita Condonación y Eximición de Impuestos Inmobiliarios del inmueble Adrema A1-0084801-1.

-Se gira a las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

2. Expediente 4.641-S-2020: Secretaría de Hacienda.

Ref.: Resolución N° 686/2018 sobre incremento de recursos vigentes del Dpto. Ejecutivo y otros.

-Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.



3. Expediente 01-Z-2020: Zabala, Claudia.

Eleva Nota - Solicitando Apruebe, por vía de excepción a la Ord. 1071, la subdivisión de inmueble identificado con la partida inmobiliaria A1-66804-1.

Eleva Resolución N° 3203 de fecha 18/12/2020 VETANDO totalmente la Ordenanza N° 6947 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante el 17/11/2020.

-Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

4. Expediente 07-D-2021: Dahse, Jorge Alberto.

Solicita Condonación y Exención de impuesto automotor p/ Discapacidad.

-Se gira a las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEM

1. Expediente 948-S-2021: Secretaría de Coordinación de Gobierno.

Ref.: Proyecto de Ordenanza sobre Regulación de Residuos de Neumáticos fuera de uso. (NFUs).

-Se gira a las Comisiones de Ecología y Desarrollo Económico y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

2. Expediente 951-S-2021: Secretaría de Desarrollo Urbano.

Eleva Proyecto de Ordenanza Modificación del Código de Planeamiento.

-Se gira a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONCEJALES

PROYECTOS DE ORDENANZAS

1. Expediente 09-C-2021: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

Instituye el día 18 de Marzo de cada año como “Día de la Promoción de los Derechos de las Personas Trans”.

-Se gira a las Comisiones de Diversidad de Género y Juventud y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

2. Expediente 68-C-2021: Concejal Mestres, Mercedes.

Impone el nombre “Santa Mónica” a la plaza ubicada por calle P. Groussac entre Av. Independencia y Lavalle, B° 17 de Agosto.

-Se gira a la Comisión de Cultura, Educación y Turismo.

3. Expediente 70-C-2021: Concejal Nieves, Fabián.



Instaura señalética en Lengua de Señas en carteles y murales.

-Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

4. Expediente 71-C-2021: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

Impone el nombre de la agente de Salud Pública “Delia Mallorca” a la plaza ubicada entre las calles Suecia, Milán y Cuba, B° Pirayuí.

-Se gira a la Comisión de Cultura, Educación y Turismo.

5. Expediente 02-B-2021: Bloque ECO.

Declara el 2021 como “Año del Bicentenario de la Autonomía de la Provincia de Corrientes y de su Primer Reglamento Constitucional Provisorio”.

-Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra el concejal Nieves.

SR. NIEVES.- Gracias, señor presidente. Muy brevemente, este año es el bicentenario de la autonomía de la Provincia de Corrientes y además también es el bicentenario de su primer Reglamento Constitucional. Corrientes fue una de las primeras provincias que no solamente dicta su Constitución, sino que además hace que esta Constitución sea realmente republicana, esas primeras Constituciones fueron unas de las pioneras en establecer los límites, frenos y los contrapesos que debe tener todo sistema republicano.

Fue una de las primeras en establecer los límites a las elecciones, estableció la división de poderes, estableció los principios de la seguridad individual y creo que abre un inicio del protagonismo que va a tener Corrientes en la organización nacional, como todos sabemos Corrientes fue protagonista durante esos treinta años en los cuales se va a constituir el País.

Recordemos que en nuestra organización nacional, nuestro federalismo, fueron las provincias las que organizaron la Nación y fueron las provincias las que establecieron progresivamente esas instituciones y Corrientes fue unas de las pioneras estableciendo su Ley Suprema.

Creo que es un justo reconocimiento que no dejemos pasar de lado este bicentenario, por lo cual es que vamos a proponer que este bicentenario quede proclamado como lema de los papeles y documentos del Municipio de la Ciudad de Corrientes.



Así que seguramente pasará a las comisiones respectivas y allí el proyecto podrá ser discutido y espero que prontamente sea sancionado para que podamos hacer este homenaje y que no pase desapercibido este bicentenario.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Gracias señor concejal, como se adelantó, pasa a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

Continuamos con el Orden del Día.

PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra la concejal Ojeda.

SRA. OJEDA.- Gracias, señor presidente. Para solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Resolución, con excepción de los que se encuentran en el orden 2°, 3° y 13 del Orden del Día.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Resolución, con excepción de los que se encuentran en el orden 2°, 3° y 13 del Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado el tratamiento en conjunto.

1. Expediente 69-C-2021: Concejal Nieves, Fabián.
Solicita al DEM, analice la factibilidad de implementar un sistema de riego tecnificado y sustentable en los espacios verdes de la Ciudad de Corrientes.
4. Expediente 74-C-2021: Concejal Braillard Pocard, Juan E.
Solicita al DEM, el inmediato cumplimiento de la Ordenanza N° 6733.
5. Expediente 75-C-2021: Concejal Braillard Pocard, Juan E.
Solicita al DEM, el Cumplimiento de la Ordenanza N° 6820.
6. Expediente 76-C-2021: Concejal Braillard Pocard, Juan E.
Solicita al DEM, el inmediato cumplimiento de la Ordenanza N° 6809.
7. Expediente 77-C-2021: Concejal Acevedo Caffa, Lorena.
Solicita al DEM, Informe sobre la situación dominial de los predios ubicados en Av. Maipú Km 8.
8. Expediente 78-C-2021: Concejal Acevedo Caffa, Lorena.



Solicita al DEM, Informe respecto a la situación de enfermedades vectoriales en el B° José María Ponce.

9. Expediente 79-C-2021: Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

Requiere al DEM, solicite al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Corrientes, refuerce las medidas de seguridad en el B° José María Ponce.

10. Expediente 80-C-2021: Concejales Acevedo Caffa, Lorena y Franco Laprovitta, Ma. Mercedes.

Solicita al DEM, Informe sobre la situación de enfermedades vectoriales del B° Laguna Seca.

11. Expediente 81-C-2021: Concejales Acevedo Caffa, Lorena y Franco Laprovitta, Ma. Mercedes.

Solicita al DEM, requiera a la Empresa Aguas de Corrientes S.A., la limpieza y mantenimiento de las redes cloacales del B° Laguna Seca.

12. Expediente 82-C-2021: Concejales Acevedo Caffa, Lorena y Franco Laprovitta, Ma. Mercedes.

Requiere al DEM, solicite al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Corrientes, refuerce las medidas de seguridad en el B° Laguna Seca.

-Se obvia su lectura, pero se insertarán en la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración la aprobación de los Proyectos de Resolución en conjunto con excepción de los que se encuentran en el orden número 2°, 3° y 13 del Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Son Resoluciones.

2. Expediente 72-C-2021: Concejal Gálvez, José Luis.

Solicita al DEM, se cumpla con lo establecido en las Ordenanzas N° 3202/98, N° 4880/08.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra el concejal Gálvez.

SR. GÁLVEZ.- Gracias, señor presidente. Este proyecto de resolución tiene como objetivo en una primera parte, el de exigir al Departamento Ejecutivo Municipal el cumplimiento de lo que es la Ordenanza 3.202/98, que es la obligación de las motos, motocicletas, el de usar chapa patente.

En el expediente adjuntamos una serie de fotos de las cantidades de motos que circulan en la ciudad sin la chapa patente correspondiente. Ahí tenemos el primer



incumplimiento de esta ordenanza, que es que a través de la Dirección de Comercio exijamos a las concesionarias de motos que no entreguen las motocicletas a la gente que compra, sin la chapa patente.

Lamentablemente se produce una suerte de jugar con la necesidad de la gente que necesita la motocicleta para movilizarse y las concesionarias hacen caso omiso a la ordenanza, incluso a la Ley Nacional, que obliga a todo rodado a circular en el territorio nacional con una chapa patente identificatoria y las entregan de la misma forma.

Como consecuencia de eso, probablemente ante un operativo de Tránsito o de la Policía de la Provincia, termina esa moto secuestrada por carecer de la chapa patente y esa persona se encuentra en una situación... porque realmente son personas laburantes, son empleados municipales, de la Provincia, que la moto no la pueden retirar, porque no tienen la documentación y tienen que pagar encima la multa y la estadía que están establecidas en las ordenanzas pertinentes con relación al tema de los secuestros.

Entonces, en esta primera parte es la Dirección de Comercio quien tiene que ajustarse a intimar, a tomar las medidas necesarias para que no ocurra esto que vemos diariamente.

En la segunda parte, señor presidente, la Municipalidad ha establecido una serie de espacios cedidos al estacionamiento de motocicletas, dentro de lo que son las cuatros avenidas y particularmente dentro del microcentro.

Ahí también adjuntamos las fotos de la cantidad de motos estacionadas sin chapa patente, es decir que nosotros también desde el ámbito municipal y que es la Dirección de Tránsito quien debería controlar esto, permite el estacionamiento de estas motos y que esto también genera el problema de seguridad que estamos diariamente viviendo en la ciudad, que son los 'motochorros', que justamente son los que usan motocicletas sin chapa patente.

Entonces, no hay que correr detrás de los motociclistas sin chapa, hay que ir a los distintos lugares, en la esquina de la Municipalidad, frente al Banco Provincia, en la Plaza Cabral, en la cortada González, está lleno de motos sin patentes.

Entonces, la Dirección de Tránsito tiene que producir al secuestro y sino que el Departamento Ejecutivo Municipal arbitre las medidas necesarias como para poder



empezar a resolver este tema de fondo, que es necesario en función de cumplimentar con estas dos ordenanzas.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Gracias, concejal.

En consideración el Proyecto de Resolución.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Resolución.

Continuamos con el Orden del Día.

3-Expediente 73-C-2021: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

Solicita al DEM, Informe progreso de las capacitaciones en género comprendidas en la Ordenanza adherida a la Ley Micaela.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra la concejal Duarte.

SRA. DUARTES.- Gracias, señor presidente.

Señor presidente ayer 8 de marzo, en nuestra Ciudad hubo una marcha de casi diez cuadras, en donde cientos de mujeres organizadas, independientes, marcharon para pedir por el cumplimiento de sus derechos. Y en una de esas exigencias o pedidos que se le hacía al Estado, estaba el cumplimiento efectivo de la Ley Micaela, esta exigencia se la hicieron tanto a la Provincia, como a la Justicia, como a las Fuerzas de Seguridad y también nos las hicieron a nosotros, el Estado Municipal.

En este marco es que presento este pedido de informe, en el que queremos saber a cuántos funcionarios y a cuántos agentes municipales se capacitó efectivamente a través de la Ordenanza 6.871 que adhiere a la Ley Micaela de capacitación obligatoria en perspectiva de género ¿Cuántos funcionarios? ¿De qué área? ¿Qué contenidos se desarrollaron en estas capacitaciones y sobre todo el progreso o la proyección de las capacitaciones que faltan? Porque claramente el objetivo que perseguía esta ordenanza, todavía no se cumplió. Si tenemos que pensar en el objetivo de esta ley a la cual nos adherimos, el objetivo es de erradicar toda forma de discriminación y violencia de todos los ámbitos, seguramente - obviamente- estamos hablando de un objetivo amplio y hasta al parecer utópico en muchos casos, pero si nos comprometemos entre todos y entre todas, vamos a estar más cerca de



concretarlo y nosotros y nosotras como funcionarios y funcionarias electas por el voto popular, tenemos la obligación de dar respuesta a esta demanda que surge de las mujeres y de las diversidades movilizadas, porque somos todos y todas responsables.

Porque así como decimos que una mujer víctima de violencia de género puede ser una hermana, una amiga, una hija, también tenemos que caer en la cuenta, en la abrumadora realidad de que un femicida y un violento también pueden ser un amigo, un hermano o un compañero de trabajo. ¿O nos vamos a olvidar del aberrante hecho que sucedió a fines del año pasado en nuestra Ciudad, en el que un trabajador de este Cuerpo cometió un femicidio llevándose la vida de su pareja y de sus dos pequeños hijos?

A eso nos referimos con sensibilizarnos en materia de género, este tipo de hechos no pueden formar parte de la cotidianeidad, no pueden ser noticias que nos generan horror un día, dos días y después nos olvidamos que hayan pasado.

Tenemos que reflexionar sobre estos hechos, reflexionar sobre las propias actitudes, sobre esas cosas que dejamos pasar, sobre las formas en las que nos relacionamos, sobre todos los factores que ayudan a reproducir la violencia de género en todas sus formas o cualquier forma de desigualdad entre hombres y mujeres; y una vez que identificamos esos factores, tenemos que usar todas las herramientas que están a nuestro alcance para corregirlas, para transformarlas. Y si no tenemos esas herramientas hay que crearlas, como se crearon en este Cuerpo numerosas ordenanzas que tienen como objetivo corregir y combatir la violencia de género.

Ahora bien, esas normas no pueden quedar como una lista de buenas intenciones y nuestra función tiene que ir más allá, tenemos que hacernos cargo también de la parte que nos toca, que no es solamente presentar los proyectos y convertirlos en ordenanza, sino controlar que se cumplan, que estas normas se conviertan en políticas de aplicación efectivas y si no se cumplen, insistir hasta el cansancio hasta que lo hagan, con todas las normativas que han salido de todos los bloques de este Concejo, de todos los partidos políticos.

Tenemos no solamente... ahora le estoy pidiendo por la capacitación de la Ley Micaela, pero también tenemos que hacer lo mismo con la normativa que combate el acoso



callejero que presentó la concejal Ojeda o la que presentó la concejal Vallejos, que establece el protocolo de atención para víctimas de violencias en las salitas.

Todas y cada una de las ordenanzas, tienen que ser de cumplimiento efectivo y ese tiene que ser nuestro compromiso, señor presidente.

Para finalizar, quería traer algunas palabras de Yuyo García, que es el padre de Micaela, quien en su honor se ha creado esta ley que no busca venganza, sino busca a partir del dolor generar una transformación, transformar el pequeño mundo que nos rodea, como lo decía Micaela.

Yuyo García nos pide que no miremos para otro lado y no mirar para otro lado es precisamente dejar de llegar tarde como Estado, dejar de llegar tarde como llegamos con Sandra y con sus dos pequeños hijos, llegar tarde como llegamos con Úrsula, como llegamos con Guadalupe, como llegamos con Ivana, como llegamos cada vez que muere una mujer cada 23 horas en nuestro País.

Creo que tenemos ese compromiso y confío en que voy a tener la respuesta del Ejecutivo y que esa respuesta va a venir, tal vez en la forma de un anuncio en la que se va a comunicar que estas capacitaciones siguen y también seguramente acá en el Concejo Deliberante se continuará con el proceso que se empezó el año pasado.

Tenemos que tomar conciencia que cuando estas miles de mujeres que se movilizaron en todo el País dicen que el Estado es responsable, están hablando de todos y de todas nosotras.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Gracias, concejal.

En consideración el Proyecto de Resolución.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Resolución.

13-Expediente 83-C-2021: Concejal Salinas, José Ángel.
Solicita al DEM, brinde informe sobre la Empresa Bienes Raíces S. A.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).-Tiene la palabra el concejal Salinas.

SR. SALINAS.- Gracias, señor presidente. Si se puede dar lectura de la parte resolutive.



SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Así se hará concejal.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Esta en uso de la palabra, concejal.

SR. SALINAS.- Gracias, señor presidente. A fuerza de ser reiterativo, señor presidente - y a través suyo a mis pares concejales con este pedido de informe- en realidad acá hay una nueva violación a las clausuras que ya el Departamento Ejecutivo ha realizado oportunamente.

Hay nuevos movimientos de tierra después de que se ha paralizado la obra, en estos momentos no hay ningún tipo de cartel de obra y por lo tanto significa que no está habiendo ningún tipo de autorización, no hay ningún tipo de inicio de obra, de plazo de ejecución, etcétera, como cualquier tipo de obra habilitada para trabajar en este sentido.

Es en el mismo lugar donde anteriormente ya hemos presentado estos pedidos de informe, pero hete aquí que hay una novedad: hay en estos momentos, además de la gran cantidad de tierra que se ha movido, se están incorporando bloques de cemento de gran magnitud, provenientes tal vez de desechos de obra pública o privada.

Esto es, hay que ponerle el ojo, porque puede haber también acá un condimento muy especial que hay que investigar; hay un jugador muy importante en el traslado de estas camionadas –como se suele decir- porque antes había unos pequeños camiones, nada más.

Acá hay una empresa muy importante, que es la empresa Tecsa y ustedes saben los volúmenes de tierra que acarrea esta empresa, que son los que estuvieron acarreando estos volúmenes de gran magnitud de estos desechos de concreto, de hormigón armado. Esto es para reforzar el murallón que estaba sobre el río ¿Qué pasó durante la creciente? Recuerden que esto se ha ido ganando terreno a lo largo de la costa que estaba o que era el valle de inundación, era lo que habíamos denunciado oportunamente.

Pues bien: el río, la naturaleza reclama su lugar, reclama lo que es suyo y busca por dónde llegar a donde estaba antes ¿Y qué pasó? resulta que el agua comenzó a filtrarse y se generó un gran lago en el medio y a la misma altura prácticamente del murallón que estaba a la altura del río. Los que navegan podían ver que estaba prácticamente socavando ese



murallón y en cualquier momento eso podía ceder, con el consiguiente riesgo de inundación para las poblaciones que están un poquito más abajo.

Este era el peligro que advertíamos en su momento cuando decíamos ya en el primer pedido de informe, cuando decíamos del impacto ambiental y los peligros que acarrearían estas obras.

Pues estaba a punto de suceder y va a suceder si esto continúa. Dos clausuras municipales: tuvieron estas y pido permiso para leer señor presidente (concedido) *'dicha obra fue intervenida por la Municipalidad en dos oportunidades por haber infringido la Ordenanza 4169/05, primer texto actualizado y segundo texto actualizado al 30 de septiembre de 2017, interviniendo la Secretaría de Planeamiento Urbano, Secretaría de Planificación urbana, Dirección General de Planificación'*.

¿Qué es esta ordenanza? esta ordenanza no es nada más y nada menos que el Código de Edificación de la Ciudad de Corrientes. No presenta a simple vista ningún tipo de cartel de obra, esta empresa Bienes Raíces ya ha comparecido ante los juzgados administrativos de la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes, por lo cual su conducta es reiterativa y lo que nosotros decíamos en su momento ha quedado evidenciado, los males que presagiábamos han quedado evidenciados y esta empresa está sumando con su conducta, realmente daños que pueden ser irreversibles. Por lo tanto la Municipalidad tiene en sus manos la facultad de poder parar esto a tiempo.

Un kiosco, cuando viola alguna norma se lo clausura por 15 días y si sigue y persiste, otra clausura por 30 días; a la segunda vez es la clausura definitiva y yo sé que esto no sucede con la obra pública, pero deberíamos tener algún tipo de sanción definitiva para esto, porque realmente acá hay una conducta depredadora de estos empresarios que de plusvalía realmente, nos tienen hasta la coronilla. No tienen absolutamente ningún tipo de empatía para lo que se llama... esto no es ningún tipo de inversión, acá están esperando realmente que haya algún tipo de beneficios, de pingües beneficios para ellos y no para la ciudad, así que estos puntos que nosotros en algún momento como bloque hemos presentado y ahora a título personal estoy solicitando: si la empresa bienes raíces tiene la autorización para hacer los movimientos de tierra que están realizando ahora y si cuenta a



la fecha con el debido -porque en aquel momento dijeron que no lo tenían- informe de impacto ambiental y si en este momento cuentan con algún tipo de autorización para alguna otra nueva actividad que hayan solicitado.

Esto es todo por ahora señor presidente, muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Gracias, concejal.

En consideración el Proyecto de Resolución.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Resolución.

Tiene la palabra la concejal Ojeda.

SRA. OJEDA.- Gracias señor presidente. De acuerdo lo pautado en Labor Parlamentaria, solicito el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado su tratamiento en conjunto.

COMUNICACIONES

1. Expediente 10-C-2021: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.
Solicita al DEM, el recambio de luminarias en calle Antonio P. Ballerini desde Las Margaritas hasta Las Dalias, del B° Ciudad de Valencia.
2. Expediente 11-C-2021: Concejal Mestres, Mercedes.
Solicita al DEM, enripiado y cordón cuneta en calle Nicaragua desde Av. Frondizi hasta Sánchez de Bustamante, del B° Nuevo.
3. Expediente 12-C-2021: Concejal Mestres, Mercedes.
Solicita al DEM, un contenedor o canasto de basura en el ingreso a las peatonales por calle Nicaragua entre Ramos Mejía y Sánchez de Bustamante, del B° Nuevo.
4. Expediente 14-C-2021: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.
Solicita al DEM, recambios de luminarias en calle Loreto desde Sánchez de Bustamante hasta Milán, del B° Quintana.
5. Expediente 15-C-2021: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.
Solicita al DEM, recambio de luminarias en calle Las Gardenias desde J. Contte hasta Antonio P. Ballerini del B° Ciudad de Valencia.
6. Expediente 16-C-2021: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.



Solicita al DEM, recambio de luminarias en calle Adolfo Mors entre Las Gardenias y Las Dalias, del B° Ciudad de Valencia.

7. Expediente 17-C-2021: Concejal Braillard Pocard, Juan E.

Solicita al DEM, realice la poda y recortes de pastizales y limpieza de desagües en calle Córcega entre Yugoslavia y Renacimiento.

8. Expediente 18-C-2021: Concejal Braillard Pocard, Juan E.

Solicita al DEM, enripiado de la calle Renacimiento entre Cerdeña y Av. Cazadores Correntinos del B° 17 de Agosto.

9. Expediente 19-C-2021: Concejal Braillard Pocard, Juan E.

Solicita al DEM, colocación de luminarias en Calle 490 entre las calles Guayquiraró y Tartagal del B° San Roque Este.

10. Expediente 20-C-2021: Concejal Braillard Pocard, Juan E.

Solicita al DEM, la colocación de señalética de sentido único de circulación de la calle Estados Unidos.

11. Expediente 21-C-2021: Concejal Braillard Pocard, Juan E.

Solicita al DEM, la colocación de señalética que indique el sentido único de circulación de la calle México.

12. Expediente 22-C-2021: Concejal Braillard Pocard, Juan E.

Solicita al DEM, la colocación de señalética que indique el sentido único de circulación de la calle Rolón.

13. Expediente 23-C-2021: Concejal Braillard Pocard, Juan E.

Solicita al DEM, realice la correspondiente apertura de la calle Córcega entre Renacimiento y Sánchez de Bustamante.

14. Expediente 24-C-2021: Concejal Braillard Pocard, Juan E.

Solicita al DEM, colocación de luminarias de la calle Renacimiento entre Cerdeña y Av. Cazadores Correntinos, del B° 17 de Agosto.

15. Expediente 25-C-2021: Concejal Braillard Pocard, Juan E.

Solicita al DEM, perfilado y enripiado de la Calle 490 entre las calles Guayquiraró y Tartagal del B° San Roque Este.

16. Expediente 26-C-2021: Concejal Braillard Pocard, Juan E.

Solicita al DEM, realice la puesta en valor de la plaza ubicada sobre calle Fray I. M. Martí y Porta del B° Río Paraná.

17. Expediente 27-C-2021: Concejal Nieves, Fabián

Solicita al DEM, el arreglo, nivelación y mantenimiento de la calle Paul Groussac, desde Santiago Zibelman hasta Cuba del B° Nuestra Señora de la Asunción.

18. Expediente 28-C-2021: Concejal Nieves, Fabián



Solicita al DEM, el arreglo, nivelación y mantenimiento de la calle Santiago Zibelman, desde calle Bicentenario de la Patria hasta Sánchez de Bustamante, del B° Nuestra Señora de la Asunción.

19. Expediente 29-C-2021: Concejal Pérez, Ma. Soledad.
Solicita al DEM, la erradicación del basural ubicado en la esquina de las calles Pablo Neruda y Juana de Ibarbourou del B° San Antonio Este.

20. Expediente 30-C-2021: Concejal Ibáñez, Esteban.
Solicita al DEM, reclamos de los vecinos del B° 1536 Viv. Islas Malvinas, sobre el basural a cielo abierto.

21. Expediente 31-C-2021: Concejal Ibáñez, Esteban.
Solicita al DEM, luminarias en la calle Alberdi entre Pueyrredón y Agustín Donado, B° Primera Junta.

22. Expediente 32-C-2021: Concejal Ibáñez, Esteban.
Solicita al DEM, luminarias en la plaza ubicada en la intersección de las calles Paysandú entre Cosquín y Patagonia del B° 1.000 Viviendas.

23. Expediente 33-C-2021: Concejal Pérez, Ma. Soledad.
Solicita al DEM, proceda a realizar tareas de prevención y mantenimiento de todas las instalaciones eléctricas del Playón Deportivo del B° San Ignacio.

24. Expediente 34-C-2021: Concejal Pérez, Ma. Soledad.
Solicita al DEM, proceda a realizar tareas a fin de revalorizar la estructura del Tanque de Agua de las Mil Viviendas.

25. Expediente 37-C-2021: Concejal Gálvez, José L.
Solicita al DEM, erradicar el mini-basural ubicado en calles Estado de Israel y Colombia del B° Belgrano.

26. Expediente 38-C-2021: Concejal Gálvez, José L.
Solicita al DEM, erradicar el basural en calles Estados Unidos y Estrella Gutiérrez, B° Belgrano.

27. Expediente 39-C-2021: Concejal Gálvez, José L.
Solicita al DEM, enripiado, perfilado, zanjeo de las calles del B° Pueblito Buenos Aires.

28. Expediente 40-C-2021: Concejal Gálvez, José L.
Solicita al DEM, proceda a la realización de la colocación de luminarias en Juan José Paso al 1600 del B° Santa Teresita.

29. Expediente 41-C-2021: Concejal Gálvez, José L.
Solicita al DEM, proceda al mantenimiento y limpieza de la Plaza Libertad.

30. Expediente 44-C-2021: Concejal Lovera, Nelson.



Solicita al DEM, la reparación del asfalto en Av. Frondizi (Medrano) entre las calles Cuba y Loreto del B° Quintana.

31. Expediente 45-C-2021: Concejal Lovera, Nelson.

Solicita al DEM, el arreglo y colocación de ripio en la Calle N° 351 (Sta. Rita) entre la Calle N° 36 (Cristo Redentor) y Ruta N° 12 del B° Bejarano.

32. Expediente 47-C-2021: Concejal Franco Laprovitta, Ma. Mercedes.

Solicita al DEM, la reposición de luminarias del Alumbrado Público, en las calles circundantes al Polideportivo, Centro de Educación Física N° 1 y el Anfiteatro Mario del Transito Cocomarola.

33. Expediente 48-C-2021: Concejal Franco Laprovitta, Ma. Mercedes.

Solicita al DEM, el desmantelado del basural existente en calles Gdor Dr. J. R. Gómez y Colombia del B° Belgrano.

34. Expediente 49-C-2021: Concejal Duarte. Ma. Magdalena.

Solicita al DEM, la mejora del alumbrado público en la calle Dorrego del B° Pueblito Buenos Aires.

35. Expediente 50-C-2021: Concejal Duarte. Ma. Magdalena.

Solicita al DEM, la mejora del alumbrado público en la calle Necochea altura 2100.

36. Expediente 51-C-2021: Concejal Duarte. Ma. Magdalena.

Solicita al DEM, proceda a intimar al propietario del inmueble ubicado en Valentín Gómez al 140 a la limpieza del terreno baldío.

37. Expediente 52-C-2021: Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

Solicita al DEM, realice corte de pasto, desmalezamiento, limpieza de zanjas en calle Magallanes desde calles Balboa hasta Solís del B° Juan de Vera.

38. Expediente 53-C-2021: Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

Solicita al DEM, la colocación o reparación de luminarias completa en calle Quintana altura 2371 entre calles Vélez Sarsfield y Perú, del B° Bañado Norte.

39. Expediente 54-C-2021: Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

Solicita al DEM, el arreglo y/o reposición de luminarias en calle Estados Unidos, desde Rolón hasta Pasaje Cartero y Rolón desde Estados Unidos hasta México, B° Bañado Norte.

40. Expediente 56-C-2021: Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

Solicita al DEM, arreglo, limpieza y mantenimiento de los nichos del Cementerio San Juan Bautista.

41. Expediente 57-C-2021: Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

Solicita al DEM, el ripio en la calle de tierra San Francisco de Asís desde Turín hasta calle Trento, del B° Ciudades Correntinas.



42. Expediente 58-C-2021: Concejales Acevedo Caffa, Lorena y Franco Laprovitta, Ma. Mercedes.

Solicita al DEM, tareas de limpiezas y erradicación de mini basurales en calle Las Piedras entre calles Pitágoras y Cartagena, B° Laguna Seca.

43. Expediente 59-C-2021: Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

Solicita al DEM, la colocación o reposición de luminaria en calle Diego de Irala desde calle Magallanes hasta Hernán Cortes, del B° Juan de Vera.

44. Expediente 60-C-2021: Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

Solicita al DEM, el arreglo y/o reposición de columnas de iluminación, en la Plaza Sargento Cabral.

45. Expediente 61-C-2021: Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

Solicita al DEM, la colocación o reparación de luminarias en la intersección de calles Magallanes y Balboa, B° Juan de Vera.

46. Expediente 62-C-2021: Concejales Acevedo Caffa, Lorena y Franco Laprovitta, Ma. Mercedes

Solicita al DEM, tareas de fumigación, corte de pasto, desmalezamiento del B° Laguna Seca.

47. Expediente 63-C-2021: Concejal Miranda Gallino, Julián.

Solicita al DEM, tareas de enripiado y perfilado en calle Pringles entre calles Gdor. Gallino y Vélez Sarsfield.

48. Expediente 64-C-2021: Concejal Miranda Gallino, Julián.

Solicita al DEM, trabajos de alumbrado público, en calle Benito Quinquela Martín entre Caracas y Av. Ricardo Alfonsín.

49. Expediente 65-C-2021: Concejal Miranda Gallino, Julián.

Solicita al DEM, tareas de enripiado y perfilado, en la calle Necochea entre calle Paiubre y Av. Montecarlo.

50. Expediente 66-C-2021: Concejal Miranda Gallino, Julián.

Solicita al DEM, la limpieza de basurales en calle Río Luján entre Avenidas Laprida y Libertad.

51. Expediente 67-C-2021: Concejal Miranda Gallino, Julián.

Solicita al DEM, la limpieza de basurales en la esquina de las calles México y Dr. Felipe Cabral.

52. Expediente 03-B-2021: Bloque Frente de Todos

Solicita al DEM, reposición de luminarias del alumbrado público, mantenimiento y perfilado de las calles del B° Industrial.

53. Expediente 04-B-2021: Bloque Frente de Todos



Solicita al DEM, la fumigación, desmantelado de basural, en la intersección de calles Capilla del Monte y José María Rolón del B° Industrial.

54. Expediente 05-B-2021: Bloque Frente de Todos.

Solicita al DEM, proceda a la arborización con especies autóctonas en la zona de las 112 Viv. B° San Antonio Este.

55. Expediente 06-B-2021: Bloque Frente de Todos.

Solicita al DEM, proceda a la erradicación del basural ubicado en la intersección de las calles Cruz de los Milagros y Olmedo, B° San Antonio Este.

56. Expediente 07-B-2021: Bloque Frente de Todos.

Solicita al DEM, el arreglo y mantenimiento del alumbrado público en los Pasajes 486,488 y 490, B° San Antonio Este.

57. Expediente 08-B-2021: Bloque Frente de Todos.

Solicita al DEM, la colocación de farolas con protección anti-vandálicas en la cancha de básquet del B° San Antonio Este.

58. Expediente 09-B-2021: Bloque Frente de Todos.

Solicita al DEM, realice tareas de nivelación en la calle de tierra La Cruz, B° San Antonio Este.

-Se obvia su lectura pero se insertarán para la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- tiene la palabra la concejal Ojeda.

SRA. OJEDA.- Gracias señor presidente. De acuerdo lo pautado en Labor Parlamentaria, solicito la aprobación en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración los proyectos de comunicación en conjunto.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Son Comunicaciones.

DECLARACIONES

1. Expediente 07-C-2021: Concejal Franco Laprovitta, Ma. Mercedes
De Interés del HCD, “El Día Internacional de la Mujer” a celebrarse el 8 de Marzo de 2021.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Previo a poner en consideración este proyecto, vamos a aclarar que se adjuntaron al mismo, los contenidos en los puntos 4°, 6° 7° y 9° por tener el mismo objeto.



En consideración el proyecto de Declaración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Declaración.

2. Expediente 08-C-2021: Concejal Franco Laprovitta, Ma. Mercedes.
De Interés del HCD, “La Caminata de Mentoreo, Mujer Emprendedora 2021”, a realizarse el 06 de Marzo.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración el proyecto de Declaración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Declaración.

3. Expediente 13-C-2021: Concejal Mestres, Mercedes.
De Interés del HCD, la muestra “Musas, Inspiradoras y Creativas” que se lleva a cabo en el Museo de Bellas Artes.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración el proyecto de Declaración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Declaración.

5. Expediente 36-C-2021: Concejal Pérez, Ma. Soledad.
De Interés del HCD, los actos a llevarse a cabo en el marco de Homenaje de COE-TI Asociación Interdisciplinaria Familiar a su Fundadora Dra. Elba Dickenstein de Tolcachier, a llevarse a cabo el 10 de Marzo.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración el proyecto de Declaración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Declaración.

8. Expediente 46-C-2021: Concejal Romero Brisco, José A.
De Interés del HCD, la “Liga Nacional de Clubes Senior”.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración el proyecto de Declaración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Declaración.

Si algún concejal desea pedir el ingreso de algún expediente, puede hacerlo.

Tiene la palabra el señor concejal Nieves.

SR. NIEVES.- Gracias, señor presidente.



Voy a solicitar el ingreso del expediente 84-C-2021 y que por Prosecretaría se lea la carátula.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Así se hará, señor concejal.

-Expediente 84-C-2021: Concejal Nieves, Fabián.
Eleva Proyecto Resolución. Solicitar al DEM informe sobre el estado actual del avance de obra de la fracción IC3, del predio Santa Catalina.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración el ingreso y su tratamiento.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado.

En consideración el proyecto.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Resolución.

Tiene la palabra la concejal Ojeda.

SRA. OJEDA.- Gracias, señor presidente.

Voy a solicitar el ingreso del expediente 02-P-2021 y que por Prosecretaría se lea su carátula.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Así se hará, señora concejal.

-Expediente 02-P-2021: Presidencia del H.C.D (Dr. Alfredo Vallejos)
Eleva Proyecto de Resolución. Conformar las comisiones permanentes de trabajo del Honorable Concejo Deliberante.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración el ingreso y su tratamiento.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado.

Está en uso de la palabra, señora concejal.

SRA. OJEDA.- Gracias, señor presidente.

Como bien sabemos, en el Artículo 67 de nuestro Reglamento Interno del Concejo Deliberante, se establece que en la primera sesión siguiente a la Preparatoria, debemos integrar las comisiones permanentes y podemos delegar esa facultad en la figura del presidente y teniendo conocimiento que contamos con el consenso necesario para delegar



la facultad en su persona, voy a solicitar la aprobación del Proyecto de Resolución, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Gracias, señora concejal.

En consideración el proyecto de Resolución.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Resolución.

Tiene la palabra el concejal José Enrique Braillard Pocard.

SR. JUAN ENRIQUE BRAILLARD POCCARD.- Gracias, señor presidente.

Quiero solicitar el ingreso del expediente 85-C-2021 y que por Prosecretaría se lea su carátula.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Así se hará, señor concejal.

-Expediente 85-C-2021: Concejal Braillard Pocard, Juan E.
Eleva Proyecto de Declaración, de interés del HCD, el logro terapéutico y tecnológico “Radiocirugía” en Corrientes.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración el ingreso y su tratamiento.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado.

En consideración el proyecto.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Declaración.

Que conste en la Versión Taquigráfica que la concejal Lorena Acevedo Caffa se encuentra ausente con aviso.

Los expedientes de control de gestión se reservan en secretaría por setenta y dos horas y posteriormente son girados a archivo.

Invito a la concejal Sofía Vallejos a arriar el Pabellón de la Provincia y al concejal Gálvez a arriar el Pabellón de la Nación.

-Puestos de pie los señores concejales y personal presente, la concejal Vallejos procede a arriar el Pabellón de la Provincia. Seguidamente, el concejal Gálvez arria el Pabellón Nacional.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- No habiendo para más, queda levantada la sesión.



Muchas gracias.

-Es la hora 18 y 59.

